

SANIDAD SAFOR, S. L.**(En liquidación)***Cesión Global de Activos y Pasivos*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, la sociedad Sanidad Safor, Sociedad Limitada, en liquidación, anuncia que con fecha 29 de junio de 2004 fue adoptado, por la Junta General de Socios, el acuerdo de disolver la sociedad cediendo globalmente los activos y pasivos que integran su patrimonio.

El cesionario es la sociedad Jerigu, Sociedad Limitada, sociedad domiciliada en Denia (Alicante), Calle Beniarnut, 1 bajos, con C.I.F. número B-53346284 e inscrita en el Registro Mercantil de Alicante al Tomo 2196, Folio 177, Sección 8.ª, Hoja A-51.710.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad cedente, Sanidad Safor, Sociedad Limitada, en liquidación, y a los acreedores de la sociedad cesionaria, Jerigu, Sociedad Limitada, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión.

Igualmente y de conformidad con el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de la sociedad cedente y de la sociedad cesionaria podrán oponerse a la cesión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 30 de noviembre de 2004.—El Liquidador Único, D. Manuel Mata Pastor.—54.435.

SANITARIOS PORTÁTILES S. L.
(Sociedad absorbente)**FRACES S. L.**
(Sociedad absorbida)*Anuncio de fusión por absorción*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 233/251 de LSA, se manifiesta para público conocimiento que en las Asambleas Generales Extraordinarias, celebradas el pasado día 1 de junio de 2004, debidamente convocadas al efecto y celebrada en primera convocatoria en el domicilio social de la misma, se tomó por la total unanimidad del capital, aprobar el acuerdo de fusión por el procedimiento de absorción de Sanitarios Portátiles, S.L. (Sociedad absorbente) con Fraces, S. L., sociedad que es la absorbida, aprobándose íntegramente el proyecto de fusión fijado en su día por los Consejos de Administración de ambas empresas. Con el presente acuerdo, Sanitarios Portátiles S. L. asumirá los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta cuyo patrimonio pasará íntegramente a Sanitarios Portátiles.

Playa de S. Juan, Guía de Isora, 10 de noviembre de 2004.—Administrador: D. don Francisco Hernández Hernández.—52.892. y 3.ª 1-12-2004

SERVELOS EMPRESA DE SERVICIOS, S. L.*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 103/04 seguido en este Juzgado a instancia de D. José Luis Corral Yugueros contra la empresa Servelos Empresa de Servicios, S. L., se ha dictado en el día de la fecha auto cuya parte dispositiva en los particulares necesarios es del tenor literal siguiente:

«Se acuerda:

a) Declarar al ejecutado, Servelos Empresa de Servicios, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 5.981 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.»

Y de conformidad con el art. 274-5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de noviembre de 2004.—D.ª Elena Buisan García, Secretario Judicial (en sustitución) del Juzgado de lo Social n.º 13 de Madrid.—53.057.

SOCIEDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE CARBAJO, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el salón acto del excelentísimo Ayuntamiento de Carballo (Cáceres), el día 28 de diciembre de 2004, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, consistente en el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondiente al ejercicio 2004, cerrados el día 30 de septiembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2004, cerrado el día 30 de septiembre de 2004.

Tercero.—Cese de todos los Consejeros y nombramientos de nuevos Consejeros, si procede de la sociedad.

Cuarto.—Transformación, si procede, de Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Quinto.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores de la misma.

En el domicilio social se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, para su consulta o envío según deseen.

Carballo, 23 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Esteban Morán Piris.—54.143.

SYSTEM CLONIC, S. L.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Ignacio González, número 20, local 2, Collado Villalba (Madrid), el próximo día 27 de diciembre de 2004, a las diez horas, en única convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2003.

Tercero.—Situación de la empresa.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios de obtener de la sociedad a partir del día siguiente a esta publicación, de forma inmediata y gratuita, los documentos contables que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y en su caso el informe de los Auditores de cuentas, así como de examinarlos en el domicilio social.

Collado Villalba, 25 de noviembre de 2004.—Antonio Pagán Gutiérrez, Presidente de la Junta.—54.138.

TAU TRES, S. L.
(Sociedad absorbente)**TAU ASESORAMIENTO Y GESTIÓN, S. L.**
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)*Anuncio de fusión*

Se hace público que las juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 30 de junio, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Tau Tres, S. L., de Tau Asesoramiento y Gestión, S. L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de la sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Málaga y Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga, 25 de noviembre de 2004.—Presidente, José Ignacio Moreno Rodríguez.—53.972. y 3.ª 1-12-2004

TRUSPLAS, S. L.

La Junta General Extraordinaria de socios, celebrada con carácter de Universal el día 20 de noviembre de 2004, tomó por unanimidad de todos los socios los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar el informe de escisión presentado por el Administrador de la Sociedad de fecha 9 de septiembre de 2004, y que ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con el número 433, habiéndose extendido la correspondiente nota al margen de la inscripción 20.ª que figura en el folio 184, del volumen 22631, hoja B-40596, por lo que corresponde a la Sociedad escindida Trusplas, Sociedad Limitada, tal como consta en el Certificado extendido por el Registrador Mercantil de Barcelona, de fecha 19 de noviembre de 2004.

Segundo.—Acordar que con el patrimonio escindido se cree una nueva Sociedad denominada Balsa Trp2, Sociedad Limitada, que quedará constituida en el momento de la escisión de la sociedad anterior.

Les Masies de Voltregá, a 20 de noviembre de 2004.—El Administrador único, Jordi Castell Puig.—54.272.

2.ª 1-12-2004

UNION DE PROYECTOS TECNICO, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL**(En liquidación)***Balance de Liquidación*

Reunidos todos los accionistas propietarios de la totalidad del capital social, de acuerdo con la Junta Extraordinaria de fecha 25 de Octubre de 2.004 en la que se aprueba la liquidación y disolución simultánea de la Sociedad Mercantil, acuerdan aprobar el Balance inicial y final que a continuación se detalla:

	Euros
Activo:	
Tesorería	6.961,79.
Total Activo	6.961,79.

	Euros
Pasivo:	
Capital Social	
Reservas	60.221,41.
Perdidas años anteriores.....	1.247,51.
Perdidas y Ganancias	-29.834,86.
Total Pasivo	-24.672,27.
	6.961,79.

Fuenlabrada, 18 de noviembre de 2004.-Presidente del Consejo de Administración, Manuel Martínez Cordeiro.-52.983.

VIDAL GOLOSINAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, convoca a los señores accionistas a la Junta general de la sociedad, que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 2004, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria en el domicilio social de Carretera de Fortuna, kilómetro 2, de Molina de Segura (Murcia). De no poderse celebrar según se ha indicado, tendría lugar el

día inmediato posterior 30 de diciembre de 2004, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Censura de la gestión social, aprobar en su caso los Balances, Cuentas Anuales, informe de gestión y resolver sobre la aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio 2003.

Segundo.-Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.-Nombramiento de Auditores.

Cuarto.-Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Notas informativas:

Artículo 212.2 (Ley de Sociedades Anónimas). A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Molina de Segura, 25 de noviembre de 2004.-Don Francisco Hernández Vicente, Secretario del Consejo de Administración.-54.144.

VIVIENDAS ACOGIDAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por decisión del Administrador único, se convoca Junta general de la sociedad a celebrar en el domicilio social sito en Madrid, avenida Menéndez y Pelayo, 67, el día 20 de diciembre de 2004, a las dieciséis cuarenta y cinco horas, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Reelección de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2004 (artículo 204, Ley de Sociedades Anónimas).

Segundo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 30 de noviembre de 2004.-El Administrador único, Ramiro Cid.-54.488.